



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2026 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, MÉRIDA, YUCATÁN, XALAPA, VERACRUZ, CHETUMAL, QUINTANA ROO, CAMPECHE, CAMPECHE, VILLAHERMOSA, TABASCO, TAPACHULA Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México, Mérida, Yucatán, Xalapa, Veracruz, Chetumal, Quintana Roo, Campeche, Campeche, Villahermosa, Tabasco, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día 11 de agosto de 2026, se reunieron por videoconferencia las personas consejeras de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso, con fundamento en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto, y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracciones VIII y XVI y 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, que para celebrar la presente sesión por instrucciones de la Titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), convocara el Director General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales, en su calidad de Presidente Suplente.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Feliú Davino Sagols Troncoso, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas consejeras, en nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), y propuso nombrar a la Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solís y a la Dra. Marie Claude Brunel Manse, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión, respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión que verificara la existencia de quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que existía quórum legal estando presentes 14 de 15 personas consejeras, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)

Dr. Feliú Davino Sagols Troncoso, Presidente Suplente.

Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solís, Secretaria.

Mtra. María Elena Antuna González, Directora General de Consulta y Estudios Normativos de la Unidad de Asuntos Jurídicos (Invitada UAJ – Secihti).

Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Jefe de la Oficina de Representación en ECOSUR, adscrita al Órgano Interno de Control en la Secihti.

2. Secretaría de Educación Pública

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGEUI.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Mtro. Luis Mingo Nyssen, Titular del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

5. Secretaría de Relaciones Exteriores

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Titular de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA).

6. El Colegio de México, A.C. (COLMEX)

Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa, Secretario General.

7. Centro de Investigación Científica de Yucatán. A.C. (CICY)

Dra. Maira Rubí Segura Campos, Directora General.

8. Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)

Dr. Gerardo Mata Montes de Oca, Secretario Académico.

9. Gobierno del Estado de Chiapas

M.C. José Luis Pérez López, Jefe de la Unidad de Planeación de la Secretaría de la Frontera Sur en Chiapas.

10. Gobierno del Estado de Quintana Roo

Mtro. Cristopher Malpica Morales, Director General del Consejo Quintanarroense.

11. Gobierno del Estado de Campeche

Lcdo. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz, Director General del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche.

12. Gobierno del Estado de Tabasco.

Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Arias, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET).

13. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Homero Julio Eudes Campo Alves. Representante de la Dirección ante el Comité Académico en el Instituto de Ecología.

14. Consejera a Título Personal

Dra. Lorena Amaya Delgado.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)

Ing. Sergio Antonio León Maldonado, Representante de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro.

Dra. Marie Claude Brunel Manse, Prosecretaria.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 14 de un total de 15 personas consejeras, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2026 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-II-26-1)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11, 15 y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solís y de la Dra. Marie Claude Brunel Manse, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2026, encontrándose presentes 14 de un total de 15 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente sometió a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día propuesto para la sesión, el cual fue enviado con antelación a la presente, por lo que sugirió omitir su lectura y preguntó al Dr. Antonio Saldívar Moreno, si existe alguna modificación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona titular de la Dirección de Administración de El Colegio de la Frontera sur
4. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona titular de la Subdirección de Recursos Financieros de El Colegio de la Frontera Sur
5. Autorización de la Junta Gobierno para la formalización del Acta de la sesión

El Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro indicó que no existían cambios al orden del día.

Al no haber más comentarios el Presidente Suplente sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-II-26-2)

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día

propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria 2026, celebrada el 11 de agosto del año en curso, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara este punto del orden del día.

El Titular del Centro informó sobre la persona propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Dirección de Administración de ECOSUR, siendo el Lic. Raúl Ruíz Núñez, Licenciado en Derecho.

Al respecto, señaló que había desempeñado diversos cargos, entre los que destacaban el de Jefe de Administración y Finanzas del IMSS-Bienestar Chiapas; Director de Verificación y Auditoría en la Secretaría de Seguridad Pública; y Jefe del Departamento del Estadio Víctor Manuel Reyna, en Chiapas. Asimismo, contaba con experiencia en materia de asesoría jurídica, tanto en el H. Congreso de la Unión como en SOCAMA.

Subrayó que el cambio obedecía a la necesidad de fortalecer y mejorar los procesos administrativos de la institución.

Asimismo, mencionó que se contaba con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el nombramiento del Lic. Raúl Ruíz Núñez como Director de Administración de ECOSUR, mediante el oficio No. 400/SSE/2026/0061, de fecha 21 de julio de 2026.

Una vez concluida la presentación, el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a los asistentes para que, en su caso, formularan los comentarios que consideraran pertinentes, derivándose de ello las siguientes intervenciones:

Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa

- Expresó que la propuesta del Lic. Raúl Ruíz Núñez para ocupar el cargo de Director de Administración le había parecido acertada, al considerar que respondía a las necesidades de la institución. Asimismo, preguntó cuál sería el periodo durante el cual desempeñaría dicho cargo.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Respondió que el Lic. Raúl Ruíz Núñez se encontraba en funciones en ECOSUR, con el nombramiento de Encargado del Despacho, a partir del 1° de julio de 2026, y señaló que su permanencia en el cargo dependería de su desempeño.

Al no haber más comentarios el Presidente Suplente sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-II-26-3)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026; 124 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; oficio No. 400/SSE/2026/0061 de fecha 21 de julio de 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como en los artículos 12, fracción XIII y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Lcdo. Raúl Ruíz Núñez como Director de Administración de El Colegio de la Frontera Sur, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 411/UDPCSG/2025/5601, expedido por la SHCP, mediante el cual se emiten las Políticas Específicas de Disciplina Presupuestaria en Materia de Servicios Personales.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara este punto del orden del día.

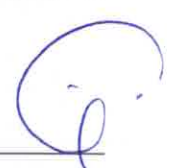
El Titular del Centro, señaló que el Lic. Luis Horacio Gómez Domínguez es Lcdo. en Finanzas, con 20 años de experiencia en gerencia general, en particular gestión financiera. Ha sido, entre otras funciones, Jefe de Departamento de Finanzas en el IMSS Bienestar de Chiapas, Jefe de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar de Chiapas, Director de Administración del Instituto de Deportes de Chiapas.

Mencionó que cuenta con la autorización de la SHCP para ser nombrado Subdirector de Recursos Financieros de ECOSUR, mediante el oficio No. 421/UCACP/2026/0713 del 10 de julio 2026.

Una vez concluida la presentación, el Presidente Suplente, cedió el uso de la voz a los asistentes para que – en su caso- emitieran sus comentarios y al no haberlos se sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-E-II-26-4)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026; 124 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; oficio No. 421/UCACP/2026/0713 de fecha 10 de julio de 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como en los artículos 12, fracción XIII y 16 del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Lcdo. Luis Horacio Gómez Domínguez como Subdirector de Recursos Financieros de El Colegio de la Frontera Sur, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.



Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 411/UDPCSG/2025/5601, expedido por la SHCP, mediante el cual se emiten las Políticas Específicas de Disciplina Presupuestaria en Materia de Servicios Personales.

5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

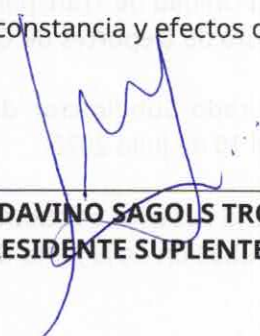
El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el siguiente acuerdo, con la finalidad de proceder a la formalización del acta correspondiente.

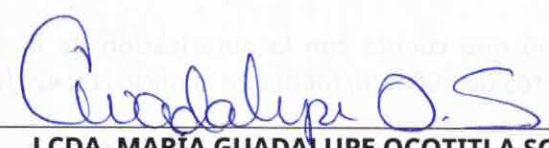
ACUERDO (R-JG-E-II-26-5)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 16 y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, los acuerdos tomados en la presente sesión y autoriza a la Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solís, en su calidad de Secretaria a que, una vez revisada el acta por la Junta de Gobierno, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y de la propia Secretaria.

Habiendo agotado el orden del día el Dr. Feliú Davino Sagols Troncoso, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solís, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo a las personas consejeras y a los asistentes en general su participación, y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:


DR. FELIÚ DAVINO SAGOLS TRONCOSO
PRESIDENTE SUPLENTE


LCDA. MARÍA GUADALUPE OCOTITLA SOLÍS
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2026, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 11 de agosto de 2026, por videoconferencia. Forma parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida.